


## PLAN DE ACCIÓN - 2016


1. Se deberá entregar el modelo de actuación frente a la Violencia en Razón de Género – VRG, a Ministerios, Asociación de Concejalas –ACOBOL y la FAM.
2. Instruir la aplicación de la Resolución Biministerial sobre flexibilidad laboral en el Ejecutivo, Electoral y ETAS.
3. Reunión con el Ministerio de Transparencia para revisar funciones de Unidades de Transparencia.
4. Seguimiento – Fiscalización sobre cumplimiento del artículo 13 del D.S. 2145, y el D.S. 2610.
5. Seguimiento a la Inamovilidad del personal de la FELCV.
6. Incidencia para presupuesto en la asignación para más fiscales y fortalecimiento de la FELCV.
7. Plan de trabajo sobre violencia laboral.
8. Continuidad en la aplicación de la norma actual entre Ministerio de Comunicación y Ministerio de Justicia.
9. Analizar el trabajo con Promotoras Comunitarias para ampliar a nivel nacional.
10. El Consejo hará seguimiento y fiscalización para la separación de juzgados especializados en Violencia en Razón de Género (se incluirá al Ministerio de Transparencia).
11. Finalizar las Políticas Públicas (DOC) por una Vida Libre de Violencia.
12. Coordinar el trabajo sobre violencia patrimonial – económica con el Ministerio de Economía Plural y Finanzas Publicas.
13. Entregar un Informe con actividades realizadas el 2015 y a realizar el 2016.
14. Trabajo con Masculinidades.

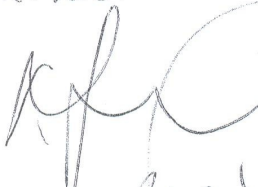
  
Srta. Dora Flores Mendez  
RESP. DIREC. DPTAL. DE GÉNERO GENERACIONAL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DPTAL. DE POTOSÍ


  
Mónica R. Paye Condori  
SECRETARIA DE LA MUJER  
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL DEPT. DE LA PAZ  
AMDEPAZ

  
Aelyt Escobar V.  
Ministerio de Defensa


  
Julia Colque Condori  
SECRETARIA GENERAL  
ACOBOL

  
Jessy M. Lopez G.  
Directora Ejecutiva  
ACOBOL

  
H. P. Ribera

  
Gonzalo Herrera Salinas  
Ministerio de Comercio

  
Abog. Pamela Lina Vargas Cuarachi  
PROFESIONAL V. ABOGADO DE GESTIÓN JURÍDICA  
MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍA

  
Mónica R. Alvarez  
Min. P. R. E.E.